

Urkullu acusa a Ayuso de hacer “dumping fiscal” en la Comunidad de Madrid

Enmarca la decisión de Ayuso a su batalla con Génova por la presidencia del PP de Madrid y en el contexto del cambio de financiación autonómica

El País, 5 de noviembre de 2021

Duelo de gestores de tributos. El presidente vasco, Iñigo Urkullu, se ha mostrado preocupado en Bilbao por la rebaja de impuestos que ha anunciado la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y que lastrará la recaudación de tributos en la capital de España en 334 millones. La dirigente madrileña bajará 0,5 puntos todos los tramos autonómicos del IRPF y eliminará todos los tributos propios, como el impuesto sobre la instalación de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería autorizados, el de Depósito de Residuos y el recargo sobre el de Actividades Económicas (IAE), aunque en la actualidad este ya es del 0%. El lehendakari, que dispone de un Concierto Económico y de la capacidad para legislar los tributos concertados, entre ellos el IRPF y Sociedades, ha dicho en el Fórum Europa no querer entrar “en ninguna guerra que no me corresponde”, ya que Euskadi tiene su régimen fiscal propio de “riesgo unilateral” por el que si baja la recaudación caen sus recursos propios, pero tiene que mantener la misma aportación al Estado.

Urkullu ha dejado caer a preguntas de los participantes en el citado foro que en su opinión es incompatible que una comunidad con una política fiscal determinada como la de Madrid “exija después al Gobierno de España una compensación por un menor ingreso por recaudación”. Urkullu se ha preguntado si esta rebaja fiscal no tendrá que ver con el debate sobre el cambio del modelo de financiación autonómica en España, o incluso con su carrera política y su batalla con Génova y Pablo Casado por la presidencia del PP de Madrid.

El Gobierno vasco y las diputaciones forales, que en Euskadi son las que tienen la competencia exclusiva de la recaudación de los impuestos concertados, han sufrido problemas puntuales con la UE a raíz de políticas fiscales muy agresivas, como las rebajas tributarias a la inversión, las denominadas entonces “vacaciones fiscales”. En 2014, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) impuso una multa de 30 millones de euros por no haber recuperado a tiempo las ayudas ilegales concedidas a empresas en la década de los 90.

“Un modelo ideológico distinto”

Aunque las haciendas forales ya habían recuperado para el 2014 el 100% de estas ayudas (alrededor de 500 millones de euros), el problema es que tardaron más de una década, desde que en 2004 las instituciones comunitarias pidieron a las diputaciones que las recuperaran. Las ayudas eran créditos fiscales correspondientes al 45% de las inversiones que superaban los 15 millones de euros y de exenciones fiscales temporales para reducir de manera sustancial el impuesto de sociedades a las empresas de nueva creación durante los cuatro primeros años que obtuvieran beneficios.

Urkullu ha explicado esta mañana que la política fiscal de Isabel Díaz Ayuso obedece a un “modelo social e ideológico”, porque “a menos impuestos, menor recaudación y por tanto menos capacidad de gasto en políticas sociales”.